



**Mi Universidad**

## **Cuadro Sinóptico**

*Nombre del Alumno: Yennifer Guadalupe López Martínez*

*Nombre del tema: Vías De Administración*

*Parcial: Iro*

*Nombre de la Materia: Farmacología*

*Nombre del profesor: Mariano Raymundo Hernández Hernández*

*Nombre de la Licenciatura: Licenciatura En Enfermería*

*Cuatrimestre: 3ro*

*Vías de Administración*

Las vías de administración se refieren a los tejidos o cavidad a través del cual se introduce o aplica un medicamento.

Antes de administrar un medicamento, se debe de tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Administrar el medicamento correcto.
2. Administrar el medicamento al paciente indicado.
3. Administrar la dosis correcta.
4. Administrar el medicamento por la vía correcta.
5. Administrar el medicamento a la hora correcta.
6. Registrar todos los medicamentos administrados.
7. Informar e instruir al paciente sobre los medicamentos que está recibiendo.
8. Comprobar que el paciente no toma ningún medicamento ajeno al prescrito.
9. Investigar si el paciente padece alergias y descartar interacciones farmacológicas.
10. Antes de preparar y administrar un medicamento realizar lavado de manos.

*Administración Parenteral*

Los medicamentos parenterales se administran por vía subcutánea, intradérmica, intramuscular o intravenosa. Una vez inyectados ya no se puede parar su acción y se absorbe más rápidamente que la oral. Por esta razón su administración ha de ser precisa, cuidadosa y con habilidad de parte de enfermería.

*Intramuscular*

Vía de administración a través de la musculatura esquelética que se utiliza para administrar fármacos líquidos o suspensión que se absorben mal o se degradan fácilmente cuando son administrados por vía oral; también se utiliza en pacientes quirúrgicos o con vómitos, y para asegurar el cumplimiento terapéutico. Se consigue un efecto rápido, ya que la rica vascularización del músculo permite una rápida absorción. Para las inyecciones intramusculares se utilizan diversas partes del cuerpo. Los puntos que se utilizan con más frecuencia son los músculos ventroglútea, dorsoglúteos, vasto externo, recto femorales y deltoides. Identificada la zona se selecciona el calibre de la aguja lo cual depende de lo irritante, cantidad del fármaco y cantidad de tejido adiposo del paciente.

*Intravenoso*

Es un procedimiento que permite un acceso directo al sistema vascular, haciendo posible la perfusión continua de líquidos durante un periodo o la administración directa de medicamentos de los que se espera una acción inmediata o en más corto tiempo. Cuando se requiere la administración de líquidos intravenosos debemos de conocer la solución correcta prescrita, el equipo necesario, los procedimientos requeridos para iniciar una perfusión, como regular la velocidad de la perfusión, mantener el sistema, como identificar y corregir los problemas y como suspender la perfusión si es necesario.

Se dispone de muchas soluciones endovenosas preparadas y estas se dividen en:

isotónicas: son las que tienen la misma osmolaridad de los líquidos corporales

Hipotónicas: son aquellas que tienen una osmolaridad menor que la de los líquidos corporales.

Hipertónicas: son aquellas que tienen una osmolaridad mayor que la de los líquidos corporales.

*Vía Oral*

La administración de medicamentos por vía oral es la mas utilizada, debida a que es método fácil, económico y de menor riesgo. Puede ser lingual o bucal, generalmente la mayor parte de los medicamentos se absorbe en el intestino delgado y su absorción puede ser alterada por cambios de acidez en el estómago, la absorción intestinal y la presencia o ausencia de alimentos y líquidos.

La cantidad de fármacos, el principio activo y el vehículo o excipiente que le permite su conservación y transporte determinan el tipo de presentación o preparación.

*Preparaciones Solidas*

- Pastillas: forma farmacéutica en excipiente de azúcar de forma circular y oblando.
- Píldora: son los que contienen los principios activos en excipientes de harina, glicerina y almidón, es esférica u ovoide.
- Tabletas: pueden ser de tamaño, forma y peso variable, que se obtienen por presión de una sustancia medicinal pulverizada o granulada, pura o adicional a un excipiente.
- Capsulas: son envolturas de gelatina para contener el medicamento y puede ser de diferente tamaño y colores.

*Preparaciones Líquidas*

- Emulsión: es un principio activo en un vehículo oleoso.
- Jarabe: forma farmacéutica de una solución concentrada de azúcar
- Suspensión: principio activo en pequeñas partículas suspendidas en el agua o solución fisiológica.

*Administración de Medicamentos por Vía Sublingual*

Es la colocación de un medicamento por debajo de la lengua en donde en un periodo corto de tiempo se disuelve y absorbe rápidamente por la mucosa hacia los vasos sanguíneos de esta región. Asegura un efecto rápido del medicamento.

*Administración de Medicamentos por Vía Bucal*

Es una vía en la cual los medicamentos actúan directamente en la mucosa hasta que se disuelve, no se deben de masticar o deglutir. Al ser deglutidos con la saliva u otra sustancia causan otro efecto no deseado.

*Administración de Medicamentos por Vía Oral*

Es la vía de mayor elección, su absorción es gastrointestinal, mas lento que la sublingual. Los medicamentos pueden ser masticados o deglutidos. Esta contraindicada con pacientes que presenten náuseas, vómitos y que no pueden deglutir.

*Vías de Administración*

Las vías de administración se refieren a los tejidos o cavidad a través del cual se introduce o aplica un medicamento.

Antes de administrar un medicamento, se debe tener en cuenta las siguientes reglas:

11. Administrar el medicamento correcto.
12. Administrar el medicamento al paciente indicado.
13. Administrar la dosis correcta.
14. Administrar el medicamento por la vía correcta.
15. Administrar el medicamento a la hora correcta.
16. Registrar todos los medicamentos administrados.
17. Informar e instruir al paciente sobre los medicamentos que está recibiendo.
18. Comprobar que el paciente no toma ningún medicamento ajeno al prescrito.
19. Investigar si el paciente padece alergias y descartar interacciones farmacológicas.
20. Antes de preparar y administrar un medicamento realizar lavado de manos.

*Vía Tópica*

La vía tópica es aquella que se aplica sobre la piel y las mucosas para la administración de fármaco. La administración tópica se realiza por diferentes vías (Cutánea, ocular, ótica, rectal, vaginal y respiratoria) y se clasifican en dermatologías, irrigaciones e instalaciones.

*Técnica de Administración de Medicamento por Vía Dermatológica*

Es el procedimiento por el cual se aplican medicamentos en estado líquido o semisólido (pomadas, lociones, cremas) para ser absorbidos por la piel y proporcionar un efecto a nivel local con escasos efectos secundarios.

- Polvo: lubricante.
- Pomada: excipiente graso (aceite, parafina, lanolina, vaselina).
- Crema: emulsión agua/ aceite (+ emulgentes).
- Gel: solución acuosa (gelatina, multigelatina, polietilenglicol).
- Loción: suspensión de sólidos y sustancias liposolubles en agua.
- Aerosol: agua/ alcohol + propelente.

*Vía Ótica*

La vía ótica consiste en la aplicación de medicación en el conducto auditivo para el tratamiento de patologías locales.

*Administración de Medicamento por Vía Ótica*

Consiste en la aplicación sobre el conducto auditivo de preparados líquidos denominados "gotas óticas", con el fin de que ejerzan una acción local. Las gotas óticas se utilizan para el tratamiento de infecciones, como anestésico o para desprender o reblandecer la cera del conducto auditivo.

- Gotas.

*Vía Oftálmica*

La vía oftálmica es aquella aplicación de medicamento en forma de ungüento o gotas en los ojos.

*Técnica de Administración de Medicamento oftálmico por Irrigación*

Las irrigaciones oculares son aquellas que se realizan en el ojo a través de una corriente de agua estéril, soluciones o medicamentos, con la finalidad de limpiar el saco conjuntival de materiales extraños, nocivos o exceso de secreciones.

*Técnica de Administración de Medicamento oftálmico por Instalación*

La instalación es la aplicación gota a gota de una solución medicamentosa en el ojo con propósitos terapéuticos, de diagnóstico o prevención de complicaciones.

*Administrados*

- Colirios: Son soluciones o suspensiones acuosas oleosas destinadas a la instilación ocular (saco conjuntival).
- Pomadas: Las pomadas oftálmicas o ungüentos son preparaciones semisólidas destinadas a su aplicación sobre la conjuntiva. (aplicación en la parte externa del ojo).
- Los baños oculares: son soluciones acuosas destinadas a ser instiladas o aplicadas en el ojo, habitualmente para el lavado ocular.

*Vía Rectal*

La vía rectal es la administración de medicamentos en el recto (final del intestino grueso), a través del ano.

*Administración de Medicamento por Vía Rectal*

Es la aplicación de medicamentos en el canal rectal por el tracto anal con fines terapéuticos, diagnosticados o preventivos. Se usa esta vía cuando se requiere un efecto local o la vía oral ( molestias gástricas, náuseas y vómitos), parenteral no son disponibles o cuando el paciente este inconsciente,

- Analgésicos
- Antieméticos
- Laxantes locales
- Ansiolíticos
- Anticonvulsivantes

*Vía Vaginal*

La vía vaginal es la preparación y administración de medicamentos dentro del canal vaginal.

*Administración de Medicamento por Vía Vaginal*

Consiste en la aplicación de medicamentos en forma líquida, óvulos o pomadas por vía vaginal para tratamiento de infecciones locales en el aparato genital. La vagina se compone de una densa red vascular, que la hace una excelente ruta de administración de medicamentos, tanto para efectos locales como sistémicos, donde la absorción del fármaco, la distribución y el tiempo de retención depende del tipo de preparado.

- Soluciones
- Supositorios
- Geles
- Espumas
- Anillos vaginales

### *Bibliografía*

<https://elenfermerodelpendiente.files.wordpress.com/2018/01/medicamentos-administracion-enfermeria.pdf>

[https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user\\_upload/area\\_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos\\_2012/rt12\\_admon\\_medicacion\\_intramuscular.pdf](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos_2012/rt12_admon_medicacion_intramuscular.pdf)

[http://www.hca.es/huca/web/enfermeria/html/f\\_archivos/Administracion%20medicacion%20via%20o%20tica.pdf](http://www.hca.es/huca/web/enfermeria/html/f_archivos/Administracion%20medicacion%20via%20o%20tica.pdf)

<http://www.areasaludplascencia.es/wasp/pdfs/7/711080.pdf>

[https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user\\_upload/area\\_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos\\_2012/rt4\\_admon\\_medicacion\\_via\\_rectal.pdf](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/procedimientos_2012/rt4_admon_medicacion_via_rectal.pdf)

[http://www.hca.es/huca/web/enfermeria/html/f\\_archivos/Administracion%20de%20medicacion%20via%20vaginal.pdf](http://www.hca.es/huca/web/enfermeria/html/f_archivos/Administracion%20de%20medicacion%20via%20vaginal.pdf)